

Quito, 13 de junio de 2020

Doctora
Janet Hernández Cruz
Quito.-

De mis consideraciones:

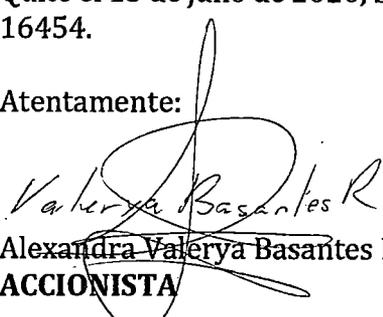
Por medio de la presente me complace informarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía **AGROBIO-ECUADOR S.A.**, celebrada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito el 2 de junio del año 2020, usted ha sido designado como **PRESIDENTE** de la compañía por el período de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en ausencia del Gerente General, así como las demás responsabilidades establecidas por la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

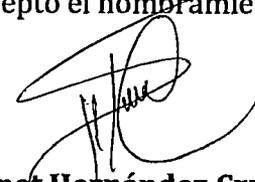
Manifiesto mis sinceras felicitaciones por la acertada decisión de nombrarla como su Representante Legal, y le solicito muy cordialmente aceptar el cargo para el cual ha sido electa al pie del presente nombramiento.

AGROBIO-ECUADOR S.A., se constituyó mediante Escritura Pública ante la Notaría Sexta de Quito el 02 de junio del año 2020, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de julio de 2020, bajo el número de inscripción 8679 y número de repertorio 16454.

Atentamente:


~~Alexandra Valerya Basantes Reyes~~
ACCIONISTA

Acepto el nombramiento que me ha sido conferido en esta fecha y en este mismo lugar:


Janet Hernández Cruz
C.C. 171605106-3

1º TRAMITE: 49697-0041-20
DOCUMENTO: Nombramiento
XP: 7879145
23/07/20 13:25



TRÁMITE NÚMERO: 23793

4940909LEYEUFU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19213
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9168
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROBIO-ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERNANDEZ CRUZ JANET
IDENTIFICACIÓN	1716051063
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 8679 DEL 13/07/2020 NOT.6 DEL 02/06/2020.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103